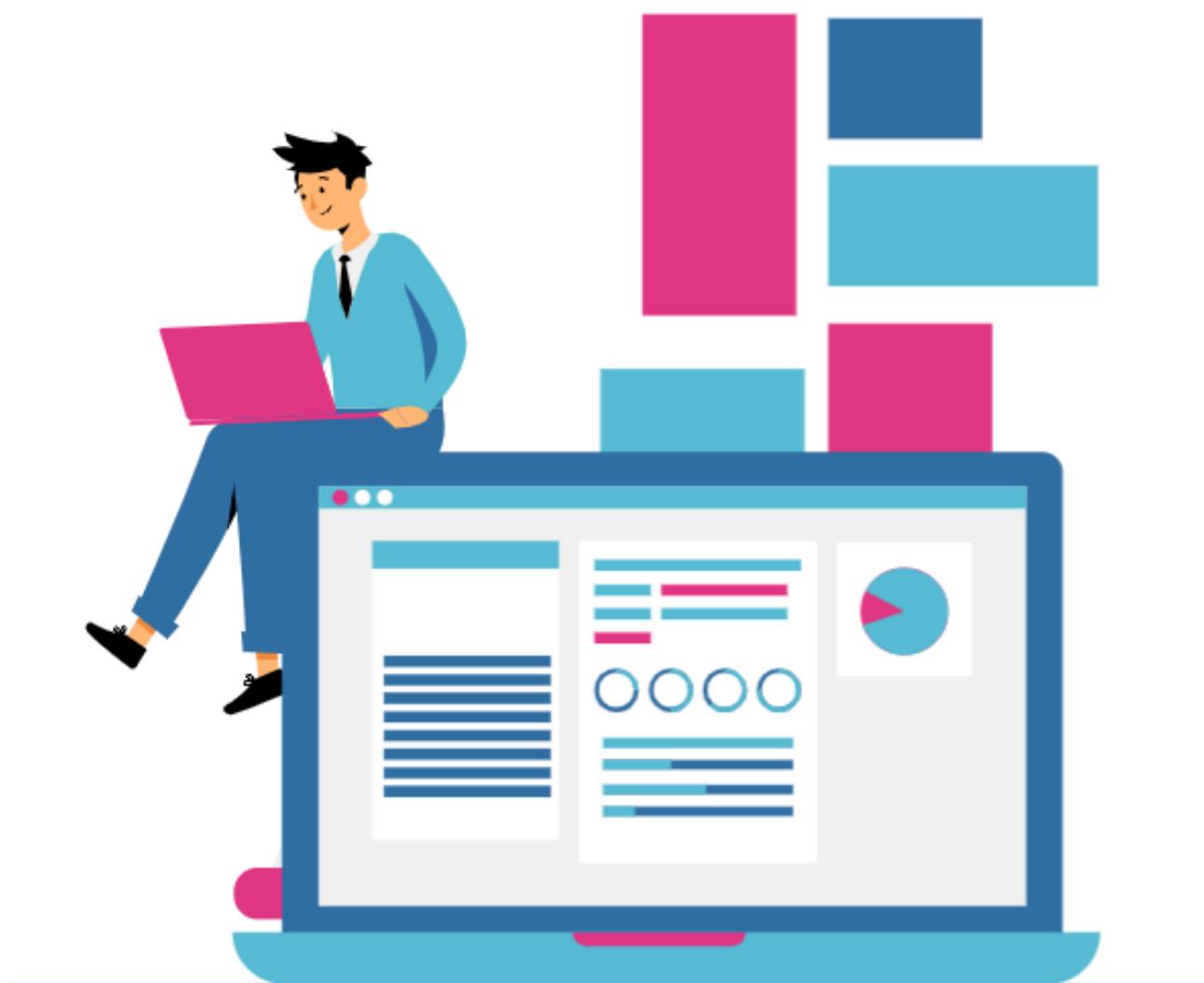


# Plan Digital de Centro



I.E.S. DON JUAN MANUEL

Curso: 2022-2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	13
3. OBJETIVOS.....	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	17
5. EVALUACIÓN.....	24

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del I.E.S. Don Juan Manuel. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

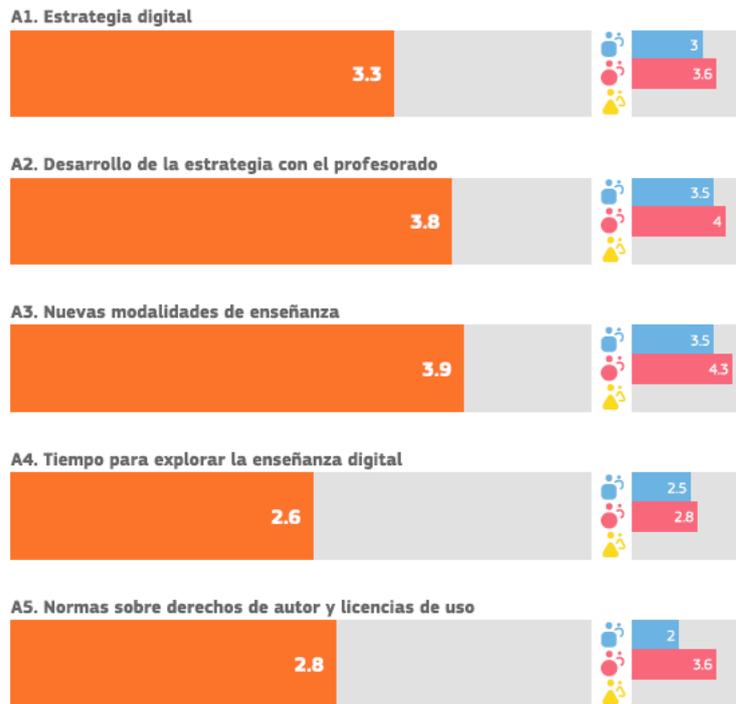
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

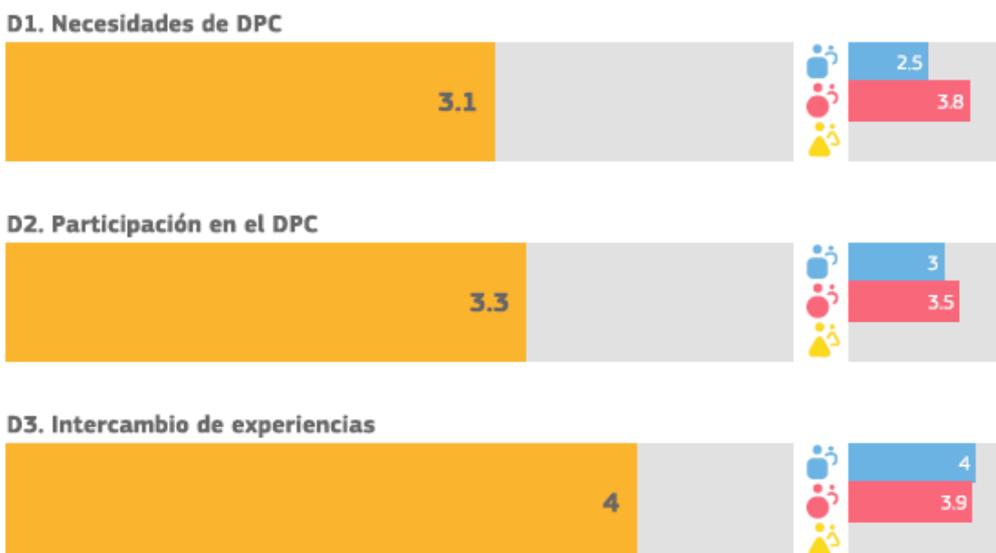
<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)



El profesorado considera que las actuaciones de liderazgo por el equipo directivo son adecuadas. No obstante, los miembros de dicho equipo consideran necesaria una mejora por su parte en aspectos relacionados con el tiempo para explorar la enseñanza digital y el trabajo con la normativa referente a derechos de autor.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

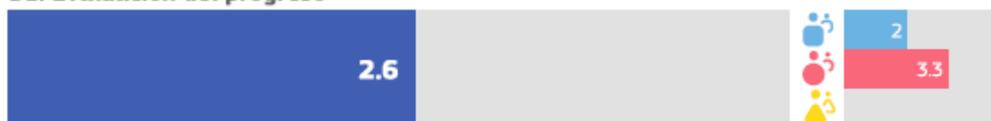


Se considera necesario profundizar en la necesidad de un desarrollo profesional docente como uno de los aspectos de mejora en las necesidades del profesorado.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

#### B1. Evaluación del progreso



#### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



#### B3. Colaboraciones



#### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Se puede observar que es necesaria una mejora en la evaluación del proceso de adquisición de la competencia digital.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



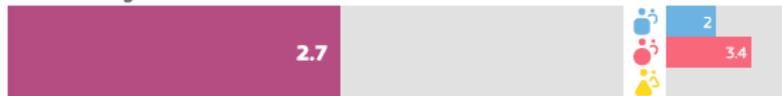
**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



Los sectores coinciden en que es necesario mejorar en la asistencia técnica en caso de problemas. El centro no cuenta con ningún órgano específico que ofrezca ese servicio.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

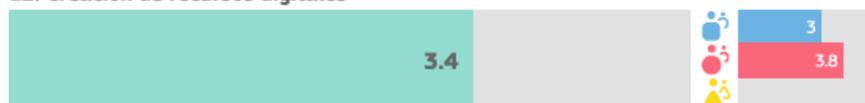
#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

##### E1. Recursos educativos en línea



##### E2. Creación de recursos digitales



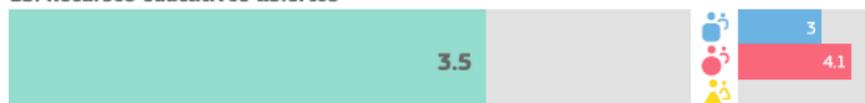
##### E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



##### E4. Comunicación con la comunidad educativa



##### E5. Recursos educativos abiertos

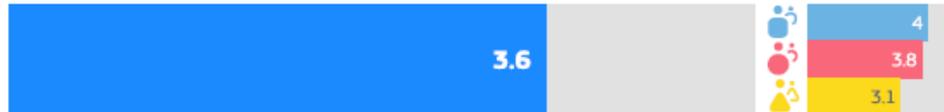


Aunque los resultados son positivos, el equipo directivo considera que es necesario mejorar en la creación de recursos, a ser posible, de carácter abierto.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

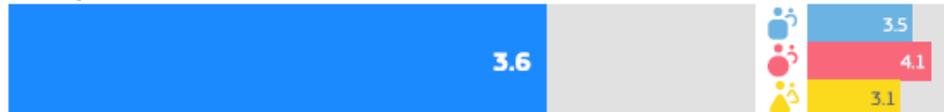
**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**

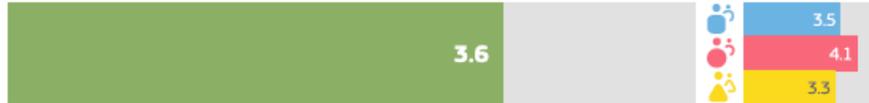


**F6. Proyectos interdisciplinares**



Las metodologías a aplicar deberán ir enfocadas a la creatividad y tratar de conseguir una mayor interdisciplinariedad. Aunque el resultado medio es positivo, la visión del alumnado es que es preciso mejorar ligeramente en todos estos aspectos.

**H1. Comportamiento seguro**



**H3. Comportamiento responsable**



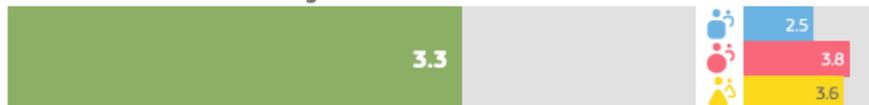
**H4. Verificar la calidad de la información**



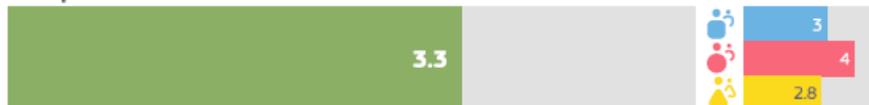
**H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás**



**H7. Creación de contenidos digitales**



**H8. Aprender a comunicarse**



**H10. Habilidades digitales para diferentes materias**



**H11. Aprender a codificar o programar**



**H13. Resolver problemas técnicos**



Las competencias digitales del alumnado necesitan ciertas mejoras, relacionadas con la creación de contenido digital, incluyendo en este caso la programación y resolución de problemas técnicos.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

#### G1. Evaluación de las capacidades



#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



#### G7. Evaluación digital



#### G8. Documentación del aprendizaje



#### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



#### G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



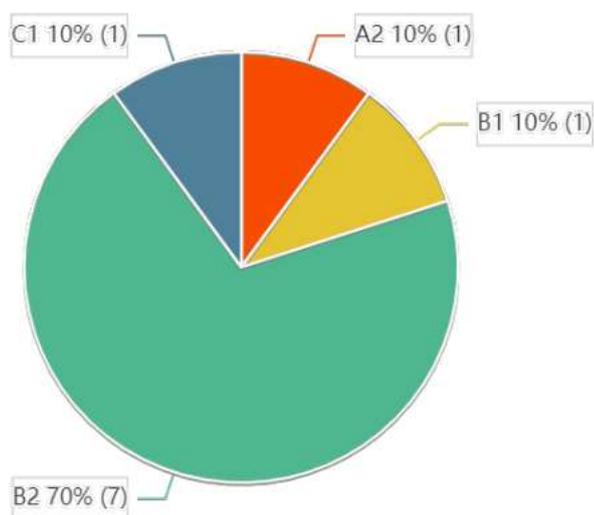
La evaluación es el aspecto con resultados más bajos de todos los analizados. Todos los sectores coinciden en que es necesaria una mejor retroalimentación y autorreflexión del aprendizaje, tanto dentro como fuera del centro.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

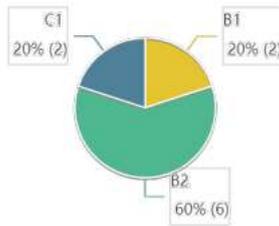
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

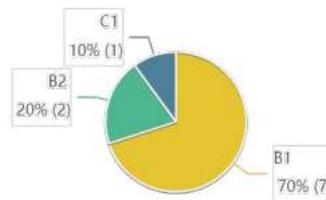
**Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente**



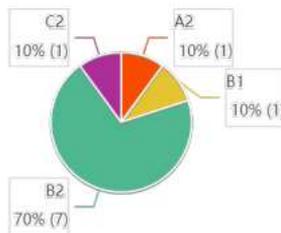
### 1. Compromiso profesional



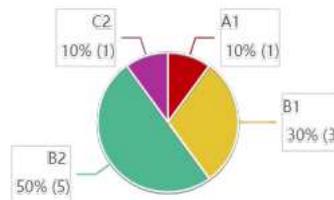
### 2. Contenidos Digitales



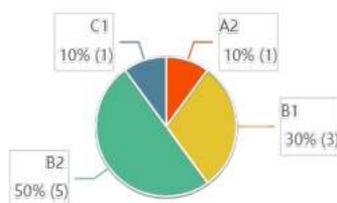
### 3. Enseñanza y aprendizaje



### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
<b>1. Compromiso profesional</b>	0	0	2	6	2	0
<b>2. Contenidos Digitales</b>	0	0	7	2	1	0
<b>3. Enseñanza y aprendizaje</b>	0	1	1	7	0	1
<b>4. Evaluación y retroalimentación</b>	1	0	3	5	0	1
<b>5. Empoderamiento del alumnado</b>	0	1	3	5	1	0
<b>6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado</b>	1	1	3	3	2	0

Se observa que la mayor parte del profesorado participante en la encuesta obtiene un nivel B1-B2 en Competencia Digital. En las dimensiones analizadas, se alcanza un nivel intermedio, en términos generales. Además, se observa una ligera mejoría en algunas áreas.

### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
  - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
    - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 1: USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Fomentar entre el profesorado la creación de espacios virtuales, preferentemente en la plataforma Google Classroom.
Coordinador de formación	
Profesorado	Mantener actualizadas las aulas y grupos, añadiendo todo tipo de información relevante para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Alumnado	Utilizar la plataforma como medio de comunicación y de entrega de tareas y recursos, así como espacio para la consulta de dudas y materiales.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Los propios del centro, dentro del programa Carmenta			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Junio
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha fomentado la creación de aulas virtuales.	
	CoordD		
	Prof	Han mantenido actualizadas las aulas virtuales.	
	Al	Han utilizado la plataforma como medio de comunicación y entrega de tareas.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria final de centro y de departamentos. Cuestionarios de evaluación de las distintas materias.		

### 3) Herramientas de gestión

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

- i. *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

## ACTUACIÓN 2: CONOCER Y DIFUNDIR LAS HERRAMIENTAS CORPORATIVAS DE CASTILLA-LA MANCHA

### Tareas y agentes

Equipo directivo	Difundir entre el profesorado, alumnado y familias, las distintas plataformas de trabajo ofrecidas por la Consejería de Educación. A principios de curso se establecerán una serie de sesiones presenciales para formar al profesorado en las plataformas de EducamosCLM y Google Classroom.
------------------	--

Coordinador de formación			
Profesorado	Se tratará de matricular en la mayor parte de cursos relacionados con las herramientas corporativas ofrecidos por el CRFP. Usar la herramienta Seguimiento educativo para las comunicaciones oficiales con las familias		
Alumnado	Conocer y utilizar la plataforma Educamos CLM		
Familias	Usar la herramienta Seguimiento Educativo para las comunicaciones oficiales con el centro, y utilizar la herramienta Secretaria Virtual de la plataforma Educamos CLM		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Los propios del centro			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Junio
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Se ha fomentado el uso de la plataforma EducamosCLM y Google Classroom. Se comprobará la evolución del profesorado en el uso de las plataformas digitales.	
	CoordD		
	Prof	Al menos el 50% del profesorado se ha matriculado en curso de formación de las herramientas corporativas Al menos el 80% del profesorado utiliza el Seguimiento Educativo para las comunicaciones con las familias.	
	Al	Al menos el 60% del alumnado utiliza la plataforma Educamos CLM	
	Fam	Al menos el 50% de las familias utilizan las herramientas Seguimiento Educativo y Secretaria Virtual de la plataforma Educamos CLM	
	Otros		
Instrumentos	Memoria final de centro.		

b. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i. *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

- c. Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".
  - i. *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*
- d. Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
  - i. *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*
- e. Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.
  - i. *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN 3: GRUPO DE TRABAJO EN DIGITALIZACIÓN DOCENTE	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	
Coordinador de formación	Diseñar un grupo de trabajo en digitalización, en el que el profesorado comparta buenas prácticas y experiencias en este ámbito.
Profesorado	Participar de manera activa en el grupo de trabajo.

Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Los propios del Centro. Colaboración con el CRFP			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Junio
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED		
	CoordD	Ha tramitado la creación del GT	
	Prof	Han participado de manera activa en el GT	
	Al		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria final del GT. Sistema de evaluación a través de la plataforma del CRFP		

#### 11) Brecha digital:

- a. Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
  - i. *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*
- b. Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
  - i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del*

*alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

- c. Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
  - i. *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

<b>ACTUACIÓN 4 REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Elaborar un protocolo de préstamo, en colaboración con las instituciones educativas, para reducir las necesidades de conectividad o de uso de dispositivos.		
Coordinador de formación			
Profesorado	El tutor: Detectar el alumnado con brecha digital. Entregar al alumnado de brecha digital los equipos informáticos.		
Alumnado	Alumnado de brecha digital; cumplir las normas y utilizar correctamente el material prestado		
Familias	Informar al Centro de las necesidades de conectividad y de dispositivos. Respetar y cumplir el protocolo establecido en relación al préstamo de material de brecha digital		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Los ofrecidos por la Consejería de Educación. Se elaborarán documentos de préstamo y cuestionarios de detección de necesidades.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre	Fecha fin:	Diciembre
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Se ha elaborado un protocolo de detección y préstamos.	
	CoordD		
	Prof	Se ha detectado al alumnado con brecha digital Se ha entregado el material a este alumnado.	

	Al	Ha cumplido las normas y utilizado correctamente el material prestado
	Fam	Han informado de sus necesidades. Han supervisado el uso por parte de sus hijos/as del material prestado
	Otros	
Instrumentos	Memoria al término de la primera evaluación	

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

### **DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO**

Con fecha 25 de octubre de 2022, se aprueba el Plan Digital del IES Don Juan Manuel para el curso 2022-2023.

LA DIRECTORA

Fdo. Eva Pérez Alayeto



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.